

GÉNERO Y DESIGUALDADES EN IBEROAMÉRICA

Título: *Género y Desigualdades en Iberoamérica*

Compiladoras: Graciela Vélez Bautista y Norma Baca Tavira

Autores: Mercedes Alcañiz Moscardó, Guillermina Díaz Pérez, Lourdes Fernández Rius, Luis Alfonso Guadarrama Rico, Luz María Jaimes Legorreta, América Luna Martínez, Mariana Macotela Álvarez, Susana Masseroni, Matilde Mercado, Carolina Serrano Barquín, Héctor Serrano Barquín, Olivia Tena Guerrero, Jannet Valero Vilchis, Natalia Ix-chel Vázquez González y Patricia Zarza Delgado.

Editorial: MNEMOYSNE

No. de páginas: 301

Lugar: Buenos Aires, Argentina

Año: 2012



Emilio Ruiz Serrano

Este libro es el resultado de la compilación de doce trabajos de investigadores en los Estudios de género; pertenecientes a distintos lugares de Iberoamérica. Se puede observar una multi e interdisciplinariedad dentro de los artículos, ya que algunos se acercan de forma jurídica, otros tantos a lo psicológico, lo pedagógico, mercadológico, sociológico, entre otros, a las distintas desigualdades de género en Iberoamérica. Desde la introducción se desdobra el libro en tres partes.

La primera parte llamada *Las académicas: conflictos entre trabajo familiar y ámbito laboral* aborda estos dos espacios y

su continua conflagración que mantienen las mujeres. El primer capítulo "Conciliación entre la vida laboral y familiar. ¿Cuestión de género o cuestión de mujeres?" de Mercedes Alcañiz Moscardó, quien hace un pequeño recorrido por la entronización del patriarcado con el código napoleónico hasta la ley 39/1999 donde se promovió la conciliación de la vida laboral y familiar. Pero ¿se realizó un cambio significativo con esta reforma? La autora por medio de las encuestas realizadas obtiene que las mujeres trabajan menos en el ambiente laboral y más en lo doméstico, así que los roles siguen dominando. Para España, las mujeres comienzan a trastocar el sistema tradicional de género, pero

al mismo tiempo ellas siguen siendo las que tienen una carga doble de trabajo. Para explicar este aspecto se cita lo siguiente: “la tendencia es progresiva en la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado pero la contribución de los hombres en la esfera privada, sigue siendo mínima pese a que las nuevas generaciones van comenzando a concienciarse de la igualdad dentro y fuera del hogar” (p.35). Por tanto, la autora reflexiona que para que las acciones tomadas para la equidad de género sean eficientes se debe “deconstruir” el sistema anterior de patriarcado y comenzar a construir uno en el cual el hombre sea soporte en el ámbito doméstico sin perder el laboral y viceversa. En el segundo capítulo: “Conflicto de deberes en académicas universitarias: productividad y malestares subjetivos” de las investigadoras Olivia Tena Guerrero y Mariana Macotela Álvarez se presenta la relación del trabajo con la salud en las mujeres académicas y su impacto en el “conflicto de deberes”. Las autoras en primer término exponen que las mujeres académicas por encontrarse en un ambiente principalmente varonil como es la academia, conllevan malestares que se presentan de forma emocional, psicológica y física. El grupo investigado fue de académicos adscritos al campus Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los resultados arrojados indicaron que las mujeres adquieren mayores malestares que los hombres, siendo el más reportado por los dos géneros el de fatiga y cansancio. Una de las razones por las que se presentan mayores malestares en las mujeres, siendo estos físicos y emocionales como las autoras comentan, es porque la mujer tiene que trabajar en los dos ámbitos: laboral y doméstico. El conflicto que mantiene una

mujer con la productividad laboral y doméstica conlleva a malestares que los hombres evaden o simplemente se dedican a “trabajar”. La intención es crear acciones que las instituciones, como en este caso la academia, permitan apoyar a las mujeres que viven esta dualidad día a día. El último capítulo de esta primera parte está vinculado con el ámbito académico al igual que el anterior. Se aborda la supuesta “neutralidad de las ciencias” en el trabajo denominado: “Las académicas en la Universidad de la Habana” de Lourdes Fernández Rius, quien menciona que las relaciones de poder, como es la limitación al acceso del saber hacia las mujeres es una forma de discriminación que se ha estado reproduciendo. La ciencia, para la autora, mantiene cánones masculinos como lo son la razón, el intelecto, lo perfecto, entre otros. Por tanto: “si el discurso social, político, científico ha sido fundamentalmente androcéntrico, entonces se ha fomentado desde aquí un modo de hacer ciencia que genera cambios a la vez que continúa perpetrando lo androcéntrico” (p.61). Por ello, se deben buscar métodos científicos que incluyan a las mujeres en su propia “feminidad” esto es, mejorar el desarrollo de capacidades humanas y mejoramiento de la calidad de vida, un desarrollo humano. Lograr una sociedad equitativa, nuevas masculinidades y nuevas feminidades que no se diferencien en contra de uno u del otro sino en su esencia, en la diferencia.

La segunda parte de este libro congrega tres capítulos con el tema: *Enfoques sobre políticas para las mujeres*. En el primero, titulado: “Políticas públicas de atención a la mujer del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México” por Guillermina Díaz Pérez y Natalia Ix-chel Vázquez González, se indaga

la eficacia de las políticas impuestas en dicho estado, en consecuencia a la gran violencia de género que se ha mostrado. Un adelanto que ha logrado el Estado de México es la creación de distintos programas a favor de la mujer, sin embargo, es necesario cuestionarse si esas estrategias están creando un cambio, ya que la mayoría de programas tienen una perspectiva asistencialista a la mujer. Este organismo debe ser más independiente, con la finalidad de llevar de forma prioritaria las acciones que apoyen a la mujer. Por supuesto; como finalizan las autoras, estos programas y estrategias deben ser exitosos en la medida en que la sociedad participa y se responsabiliza. El segundo capítulo: “La configuración socio-jurídica de la división sexual del trabajo: notas en torno a su argumentación” de Matilde A. Mercado afronta la evolución de la representación de la División sexual del trabajo en la regulación de las relaciones sociales de sexo. Una de las posturas más comunes de esta División, es la designación de trabajos de fortaleza a varones y tareas “frágiles” a mujeres. Este apartado se ocupa de examinar el material parlamentario y legislativo en Argentina y cómo se vincula con los roles sexuales y el mundo laboral y político. “Se concentra en revelar la incorporación o evolución de conceptos relacionados con la equidad de género, y a su vez, reflejar tendencias en términos de innovación o resistencia entre las diversas orientaciones que pugnan por un modelo de ordenamiento social” (p.101) En el último capítulo de esta segunda parte, Luz María Jaimes Legorreta en “La protección de los derechos humanos de las mujeres en México” analiza la situación de las mujeres mexicanas en cuanto a su resguardo, promoción y defensa

de derechos, prestado atención si el gobierno de México está respondiendo de forma correcta a los derechos humanos de las mujeres. Inicialmente la autora hace un recorrido por la definición de género y posteriormente de derecho, para encaminarse a los distintos organismos universales que protegen los derechos de las mujeres. En México se han logrado algunos avances en materia de derechos para la mujer, en especial las leyes surgidas del Gobierno Federal desde el 2001 hasta la reforma constitucional publicada en 2011. Pero sucede como en otros ámbitos, que los documentos jurídicos distan de la realidad, pues actualmente sigue existiendo la discriminación y violencia contra las mujeres. Es un camino largo el que se debe recorrer para que la sociedad civil y el gobierno garanticen una equidad de género.

La tercera parte del libro, versa sobre las desigualdades en distintos espacios como pueden ser los procesos migratorios, los medios de comunicación, en los diseños y otros tantos, por ello, a este apartado que incluye seis capítulos se le ha nombrado *Desigualdades de género en distintos ámbitos*. El primero “Representaciones sociales de la mujer en la prensa del Estado de México” de las investigadoras Natalia Ix-chel Vázquez González y Guillermina Díaz Pérez, es una aproximación al análisis de la construcción simbólica que realizan los medios de comunicación hacia las mujeres. En este texto se toman como observaciones al periódico *La jornada y Reforma*. Se sabe que los medios de comunicación crean realidades alternas al momento de transmitir un suceso debido a que están condicionados por su propia visión, sentido, intención, entre otros, de tal suerte que resulta muy importante conocer cómo se está presentando a las mujeres en los

medios, en este caso en el Estado de México. La violencia de género sigue latente y es necesario colocarla en la agenda pública. En *La Jornada* o en *Reforma* la mujer nunca es protagonista de sus derechos, la mujer es la víctima, los feminicidios es la principal noticia. Es ineludible que las mujeres en este país y en especial en el Estado de México sean reconocidas en los medios de comunicación, porque en la sociedad actual la información es una forma de poder. El segundo escrito de esta tercera parte está denominado "Estudios de género e identidades masculinas" por América Luna Martínez. En este texto se proyecta la importancia de los estudios hacia las masculinidades; entender al androcentrismo y sus distintas variables podría dilucidar las situaciones por las que se atenta contra la mujer. Existen varios teóricos de la masculinidad, desde los mito poéticos, los constructivistas, los antropólogos, entre otros, que han permitido un estudio más completo del *ser hombre*. La identidad también es un punto clave para comprender a los varones, por tanto su comprensión puede resultar en una nueva masculinidad más tolerante, como lo comenta la autora: "Constituye un importante punto de partida para replantearnos las diversas formas de *ser y deber ser de los hombres* en el complejo mundo contemporáneo" (170). El siguiente capítulo "Sexualidad, sensualidad y erotización inequitativa" de Carolina Serrano Barquín y Patricia Zarza Delgado, presenta la represión que sufren las mujeres al querer expresar sus deseos, placeres y emociones en un mundo masculino. Esta idea se ve plasmada en las entrevistas realizadas a alumnos universitarios en la ciudad de Toluca, donde los resultados arrojados fueron que las mujeres reprimen su sexualidad; pocas tienen libertad de expresarla, "pareciera que

la sensualidad y la erotización están en proceso de extinción y sólo se da importancia a la expresión sexual. La sexualidad inmediata es lo que importa" (183). El tercer capítulo, de Héctor Serrano Barquín y Patricia Zarza Delgado, plantea la inequidad de género al darle crédito a diseñadores varones, esto ha ocurrido en diversos rubros como la automovilística, la moda, los juguetes, los muebles, entre otros. Muchos diseños reproducen al patriarcado de forma inconsciente o consiente, un ejemplo claro es el rastrillo, que siendo un objeto neutral se ha convertido en objeto genérico. Es importante observar que el consumo de diseños conlleva a la reproducción del patriarcado como en los juguetes, donde las muñecas y objetos domésticos son para las mujeres, mientras que los agresivos son para los varones, como las pistolas y autos. Es necesario comenzar a crear diseños que no reproduzcan patrones anteriores. Esto se encuentra contenido en "Interdisciplina y género: las inequidades en los diseños". En el quinto escrito publicado por Susana Masseroni titulado "Nuevas relaciones sociales como sustento de satisfacción vital entre migrantes recientes en Argentina" se dimensionan las consecuencias de la situación migratoria de grupos exsoviéticos a Argentina en 1990 y como aquella migración afectó su calidad de vida, su bienestar y sus relaciones. Cuando un grupo emigra lucha constantemente con la protección de sus valores e identidades y con los nuevos valores e identidades del lugar al que emigran, esto conlleva un malestar que se puede agrandar o aminorar. En el caso de esta investigación el grupo exsoviético sobrelleva un patrón patriarcal que choca con las libertades argentinas. "Las relaciones de género, fuertemente reguladas por un patriarcado más tradicional aparecen

en los recuerdos permanentemente al darse cuenta de otras posibilidades" (229) La identidad interactúa con el espacio al cual los sujetos impregnan significado, las identidades se modifican, lo importante es participar con la que se trae consigo y con la que se enfrenta. En el último capítulo los autores Luis Alfonso Guadarrama Rico y Jannet Valero Vilchis en "Homosexualidad en los medios de comunicación: un acercamiento a su representación" abordan las formas en las que se observa la homosexualidad en internet, la prensa, el cine y la televisión. Para ellos, existe una fuerte discriminación al mundo LGBT a pesar de que los medios los presentan con facetas humorísticas, intelectuales u de otra índole. En el género del cine la identidad homosexual ha encontrado un mayor apoyo y un buen escenario para expresar su forma de ser, mientras que en la televisión aparecen como "distintos pero entendibles" y en internet como mero objeto comercial. Es necesario que la homosexualidad tenga su propia imagen dentro de estos medios, porque ocurre que la sociedad heterosexual sigue conformando a los homosexuales en una normativa heterosexual, donde siguen siendo los incomprendidos, los diferentes, los violentos. Los homosexuales como comentan los autores, deben comenzar a alejarse de los cánones heterosexuales para crear su identidad, sin buscar la aprobación de la sociedad heterosexual.

Considerando todas estas investigaciones, este libro nos invita a considerar las desigualdades en una sociedad que continúa con un sistema patriarcal. Las nuevas identidades, masculinas o femeninas pueden abrir nuevos espacios de tolerancia. La labor imprescindible que hace este libro responde a lo que la sociedad demanda: una sociedad equitativa y plural, libre de ataduras y

trasgresiones que limitan al humano en su vida. La desigualdad no es un hecho, es una construcción, por tanto, es momento de construir igualdad.